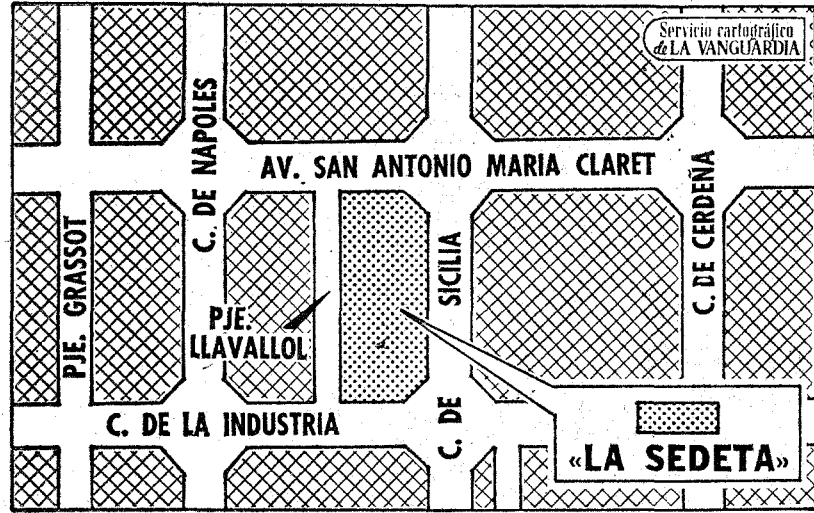


«La Sedeta», para la ciudad

El Ayuntamiento y la Caja de Ahorros de Catalunya firmaron ayer el acuerdo de cesión



«La Sedeta» fue adquirida ayer oficialmente por el Ayuntamiento. El correspondiente contrato fue firmado por el alcalde Socias y por el representante de la Caja de Ahorros de Catalunya, Juan Casanovas.

El convenio fija que la finca, de media hectárea de superficie aproximadamente, era propiedad de la citada Institución de crédito; que el Plan Comarcal calificaba el lugar que ocupa como «zona de densificación urbana, subzona intensiva» pero que pese a ello, según palabras del señor Casanovas, como en modo alguno la Caja de Ahorros de Catalunya puede ni quiere mostrarse insensible a las reivindicaciones ciudadanas siempre que se encaucen por los conductos legales, se aprobaba la cesión. El convenio se sujeta a los siguientes pactos: la Caja se obliga a ceder, transmitir y en lo que sea posible enajenar al municipio de Barcelona la propiedad de «la Sedeta»; el precio de venta será de 150 millones de pesetas que serán satisfechos por el Ayunta-

miento de la siguiente manera: 34.000.000 pesetas en el momento de la firma del documento definitivo de compra-venta y los restantes 120 millones, en cuatro anualidades de 30 millones cada una de ellas en los años 1979, 80, 81 y 82, sin que el aplazamiento de pagos devengue intereses. No obstante, si en los plazos señalados las cantidades no fueran abonadas en los términos y formas previstos en el contrato, devengarán réditos según el interés básico del Banco de España. Finalmente, el convenio tendrá la consideración a todos los efectos legales procedentes de adquisición libre y de mutuo acuerdo; llevará implícito el destino público de la finca que se transmite y habiendo dado su conformidad de la Caja en sesión de 15 de septiembre próximo pasado a las cláusulas del mismo, quedará perfeccionado con la aprobación por parte de la Comisión Municipal Ejecutiva. El convenio quedará, no obstante, sin efecto si en el plazo de tres meses no recayere dicha aprobación.

Emplazamiento

«La Sedeta» está enclavada en pleno Ensanche, entre las calles San Antonio María Claret, Industria, Sicilia y el pasaje Llavallol, en el barrio de la Sagrada Familia. Precisamente fue la Asociación de Vecinos de esta barriada barcelonesa la que, desde hace ya varios años, venía reivindicando la finca para el sector, para ser destinada a equipamiento y dotaciones comunitarias. El presidente de esta asociación de vecinos, presente ayer en la firma del contrato, agradeció a todos el interés demostrado para lograr la cesión de la finca a la ciudad.

En unas breves palabras dichas con anterioridad, el alcalde Socias resaltó la larga lucha llena de buena voluntad llevada a cabo por todos para encontrar una adecuada solución que diera respuesta a los anhelos de los vecinos. Añadió que este convenio era una muestra más de la continuidad de la política municipal para crear un fondo de suelo que pudiera permitir acciones urgentes e indispensables para la ciudad y posibilitara la realización de programas de vivienda, escuelas, etcétera.

Suelo para servicios sociales

Resaltó la firme voluntad de continuar en esta política. «Si cuando nos hicimos cargo de esta administración municipal nos encontramos con sólo una reserva de tres hectáreas de terreno, ahora el fondo de suelo disponible ya supera las 120 hectáreas, y esto permitirá llevar a buen término una serie de actuaciones indispensables».

Agradeció el señor Socias la comprensiva actitud de la Caja y la voluntad de la entidad en buscar justamente con la administración municipal, solución a una cuestión que preocupaba profundamente a un importante sector de la ciudad.

El vicepresidente de la Caja de Ahorros de Catalunya, Juan Casanovas, indicó que el buen fin de esta cuestión había sido posible por una decisión de la asamblea general de la Caja y no por la sola comprensión del presidente o de los miembros del Consejo de Administración.

En Barcelona vive un pobre-millonario

Tiene 80 años y posee una colección artística valorada en más de mil millones de pesetas

Interpol ha contestado. El delito del que un austriaco residente en Barcelona acusaba a una súbdita suiza, ha prescrito. La policía barcelonesa citó al señor Ludwig Losbichler Gutjahr en el hotel donde reside desde hace unos 20 años, y le comunicó la novedad. El señor Losbichler escuchó con atención y dijo...

—Me querellaré contra la galería de arte donde se efectuó la venta.

La historia del austriaco es auténticamente asombrosa. Cuenta ochenta años de edad y parece que tiene sesenta y cinco. Apareta vivir en la austeridad más notoria y asegura que es propietario de una colección de obras de arte valorada en unos mil millones de pesetas. Las pasa moradas en ocasiones para afrontar sus morigerados gastos y en su colección de óleos afirma que se barajan firmas como las de Murillo, Leonardo da Vinci, Zurbarán, Benlliure, Goya, Rembrandt, Rubens... —Todas las escuelas y diversas épocas se mezclan en mi colección, que guardo en cajas fuertes y galerías de arte suizas y alemanas.

Tal afirmación, que en marzo de este año nos hiciera el austriaco octogenario y, confesamos, nos sonó un tanto a camelo, adquiere valor de autenticidad con el informe de la Policía suiza el responder a la denuncia formulada por el señor Losbichler Gutjahr. Su querrela fue porque una de sus marchantes en Europa, la señora Doménica Rettner, residente en Zurich, vendió un cuadro propiedad del austriaco expuesto en la Galería Limmat, de la mencionada ciudad suiza, por el precio de tres mil quinientos francos suizos, cantidad que pareció excesivamente baja al dueño de la tela y de la que nunca vio un céntimo.

Responden las autoridades helvéticas que aquella tela, titulada «Ovejas paciendo», había sido valorada por el señor Gutjahr en doce mil francos suizos, cuando la señora Rettner le propuso su venta; pero no se atendió tal precio porque los técnicos de arte dijeron que sólo podían pagarse los 3.500 en que fue vendida. La señora Rettner, por su parte, informa que posee veinticinco fotografías de otros tantos cuadros propiedad del anciano austriaco, correspondientes a la colección que dicho señor posee en Zurich, valorada en ochenta millones de francos suizos.

La marchante Doménica Rettner asegura que con aquel dinero no

ganó nada, cubriendo apenas gastos al tener que utilizar abogados para defenderse de la querrela que le imponía Losbichler. Y los jueces contestan que el delito prescribió a los cinco años, como señala el Código Penal del cantón suizo donde se efectuó la venta.

Jna vida novelesca

El veterano austriaco es buen hablador; difícil personaje para tomar notas y poder luego hilvanarlas. El pobre millonario, o el millonario pobre, es el que en la primavera pasada se dijo que ofrecía toda su valiosa colección a Barcelona, a cambio de un vitalicio. Se habló de medio millón de pesetas mensuales y hubo encontradas opiniones, ya que para unos lo de la colección de Goyas, Murillos, Rubens, etc., no es posible que sea cierto, mientras que otros opinan que nada puede negarse sin investigar la realidad de esa colección.

La cuestión es que nadie hizo caso de la oferta del austriaco, que ahí sigue, solitario en un gran hotel, capeando facturas y años, y jurando que jamás melvenderá una de sus obras de arte para pagar una trampa.

Sin familia, viajero eterno, muchos años en Africa y bastantes ya en España, fue marchante de obras artísticas desde 1948 y así fue engrosando una fabulosa colección particular de la que afirma estar enamorado, que no querría por nada del mundo desprenderse de ella, pieza a pieza.

—Tengo la auténtica «Mona Lisa», de 72 por 57, distinto tamaño que la exhibida en el Louvre, y con el crucifijo en la mano; es una réplica a la otra «Mona Lisa» de Leonardo, que es la del museo parisiense.

Habla, habla el austriaco. Y aún invita al periodista...

—Si quiere que le cuente mi vida y que le muestre transparencias de mis mejores cuadros, tiene usted que venirse a pasar un día entero al hotel. De lo contrario, es imposible.

Ludwig Losbichler opina que los museos españoles están muy vacíos de obras auténticas de arte y que los españoles en general no nos interesamos por el arte. Habla con pena del desprecio que suelen hacerle cuando, acuciado por necesidades perentorias ofrece una de sus telas. Por eso, dice, no quiere vender y sólo cede pequeñas cosas.

El mayor enemigo que tiene este hombre de 80 años de edad y qui-jotesco aspecto, es que transpira pobreza ofreciendo riqueza. Aunque digamos que las apariencias engañan, la verdad es que aplicamos tal tópico a circunstancias totalmente opuestas a las que rodean el extraño caballero austriaco que teniendo-lo todo se nos antoja carece de casi todo. — C. S.



**CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD
DE BARCELONA**

**II BIENAL DE
PINTURA CONTEMPORANEA**

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que la inauguración de la exposición en el Palacio de la Virreina de las obras seleccionadas, ha sido aplazada al próximo día 15 de los corrientes, a las 20 horas.

**BONA
NOVA**

Obispo Sivilla, 27-29
Tel. 212-31-60

G. TEIXIDÓ

Olís

Manuel Barbicé
GALERIA DE ARTE

Expone oleos de:

J. AMAT, J. BAIXAS, R. CASAS, E. GRAU SALA,
E. LABARTA, R. MARTI, J. MIR,
A. PLAY RUBIO, S. SANCHEZ BARBUDO,
J. TORRES GARCIA, R. URGELL

Ganduxer, 33 / Tels. 259 19 47 - 239 45 06 / Barcelona-21

HUELGA EN EL MERCADO CENTRAL DE PESCADO

EL GREMIO DE DETALLISTAS PUNTUALIZA

El Gremio de Mayoristas de Pescado (Consignatarios), ha publicado recientemente en este periódico una nota a la atención pública, en relación a la problemática que suscita la huelga en el Mercado Central. La Junta Directiva de este Gremio se ve en la necesidad de formular algunas precisiones en relación al último punto de aquella información que induce a confusión. Se afirma que «en el caso de que se llegue a la actitud de paro en el Mercado Central, el pescado fresco no llegará hasta el consumidor por los cauces que la Ley establece que incluyen Inspecciones y Controles Sanitarios y de Veterinarios».

Es de destacar que la inspección sanitaria no tiene lugar, con carácter exclusivo, en el Mercado Central, como parece equivocadamente desprenderse de las palabras que han sido reproducidas.

El pescado, desde sus puntos de origen, va acompañado de la correspondiente guía sanitaria que garantiza sus buenas condiciones para el consumo humano y además, al llegar a los centros de consumo, vuelve a ser objeto de una nueva inspección sanitaria por parte de los señores veterinarios de cada Ayuntamiento, que comprueban el buen estado del pescado expendido, tanto en los Mercados Municipales como en las tiendas de Barcelona y provincia.

Es muy lamentable que el estamento de mayoristas de pescado, para hacer frente al problema que tiene con sus trabajadores, involucre el sector detallista, aun cuando sea en forma solapada, y que además lleve la confusión al público sobre las condiciones de consumo en un artículo alimenticio de primera necesidad.

En las Lonjas de Arenys, Mataró, Vilanova i la Geltrú, así como en las poblaciones de Badalona, Sabadell y Terrassa, el pescado que se comercializa el detall y que obviamente no pasa por el Mercado Central de Barcelona, también está intervenido sanitariamente por la autoridad municipal competente.

A mayor abundamiento, el pescado procedente de la costa, que se expende en la Cofradía de Pescadores de Barcelona (Banqueta) de siempre y en estos momentos también, es capturado y consumido diariamente.

Por todo ello este Gremio, al dirigirse a todo el público consumidor de Barcelona y Provincia garantiza que el pescado, aun cuando no se comercialice a través del Mercado Central, tiene absolutamente todas las garantías derivadas de la intervención municipal para que llegue al ama de casa en óptimas condiciones sanitarias e higiénicas. — R.